



**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 14 de febrero de 2019, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Karol Aleny Olivas Baeza, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, la Lic. Lorena Villagran Castillo, Representante del Departamento de Bienes Muebles y Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58, 59 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/003/2019BIS**, relativa a la contratación de mantenimiento preventivo de los servicios de vehículos a gasolina en la ciudad de Chihuahua de la flotilla vehicular propiedad de Gobierno del Estado, con vigencia a partir del fallo adjudicatorio al 31 de diciembre del 2019, requeridos por la Secretaría de Hacienda, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRÍZ, S.A. DE C.V.	JAVIER LEGARDA CARREON
JOSÉ ANDRES ALVÍDREZ RUIZ	JOSÉ ANDRES ALVÍDREZ RUIZ
MANUEL LOYA LOYA	FRANCISCO ALONSO CHÁVEZ
KINSA, S.A. DE C.V.	JAVIER EDUARDO RIOS ESPARZA
INDIRA ISIS ERIVES LOYA	INDIRA ISIS ERIVES LOYA
CAHER SERVICIOS AUTOMOTRICES, S. DE R.L. DE C.V.	JESSICA CONTRERAS MARTÍNEZ
GRUPO GIVECA, S.A. DE C.V.	RAUL QUIÑONEZ GUERRERO
SERVICIO AUTOMOTRIZ FRO, S.A. DE C.V.	MARIA EUGENIA RICO CONCHA
OCTAVIO PÉREZ ÁVILA	OCTAVIO PÉREZ ÁVILA
MANUEL AARON MONDRAGÓN CARRILLO	ALICIA GARCÍA GUTIÉRREZ FIGUEROA
VALERIA AIDEE GÓMEZ GAMIZ	RICARDO GÓMEZ CARRILLO
JOSÉ FRANCISO GRAJEDA ACEVEZ	SYSLAIN PEREZ LOYA
JAVIER ALONSO DURAN	JAVIER ALONSO DURAN
OSCAR CHICHITZ ESTRADA	OSCAR CHICHITZ ESTRADA

En primer término la Dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

**I.- SE ACLARA EL INCISO a) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL APARTADO II OBJETO Y ALCANCE, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales  
Página 1 de 8

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

a) **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**- El concepto, será adjudicado a ocho personas licitantes, cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; de conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

La asignación de los ocho contratos se hará atendiendo a lo siguiente: el primer contrato se adjudicará al participante que presente el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente y aceptable, el resto de los siete contratos se adjudicarán a los siguientes participantes cuyos precios sean más bajos considerándolos de manera ascendente, es decir del segundo precio más bajo y subsecuentes, y resulten convenientes y aceptables.

**II.- SE ACLARA EL NUMERAL 5, DEL INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, APARTADO VI INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

#	DOCUMENTO	ORIGI AL	COPI A
5	<b>ANEXO UNO, Anexo Técnico.</b> - Especificaciones técnicas de los bienes y servicios solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X".	SI	NO

**III.- SE ACLARA EL INCISO B) PROPUESTA ECONÓMICA, APARTADO VI INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener el formato denominado **ANEXO DOS, Anexo Económico**, en papel membretado del licitante, en original y copia simple, cotizando el importe total con el I.V.A. desglosado en moneda nacional del total de los servicios solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

La propuesta económica se integrará por el formato físico y digital del ANEXO DOS, Anexo Económico, debidamente firmado por quien suscribe la propuesta, y la versión digital del Apéndice 1 ya sea en memoria USB o CD, en formato Excel.

NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

**IV.- SE ACLARA EL APARTADO XI ANTICIPO Y FORMA DE PAGO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

*[Handwritten signatures and marks]*



**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se efectuará dentro de los 20 días hábiles siguientes a la prestación de los servicios, previa presentación de la facturación donde conste la recepción a entera satisfacción por parte de Gobierno del Estado de Chihuahua.

**V.- SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO DEL ANEXO DOS PROPUESTA ECONOMICA MODIFICADO.**

**VI.- SE SUSTITUYE EL APENDICE 1 EL CUAL CONTIENE LA INFORMACION DE TODOS LOS VEHICULOS Y CONCEPTOS A COTIZAR Y QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU DESCARGA EN LA PAGINA OFICIAL <http://contrataciones.chihuahua.gob.mx> (SH/LPE/003/2019BIS).**

**VII.- SE ACLARA QUE EN LA RELACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA LÍNEA RAM DEL MODELO 2008 AL 2018 SE SOLICITA SE COTICE COMO SI FUERAN DE 8 CILINDROS, ESTO CON LA FINALIDAD DE UNIFORMAR LOS CRITERIOS PARA COTIZAR.”**

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

**A) PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

1.- EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, PAGINA 9 NÚMERO 38 ANEXO. "P" ESCRITO EN QUE MANIFIESTA OTORGARÁ EL SERVICIO LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO, ENTENDIÉNDOSE QUE DE NO RESPONDER EN TIEMPO Y FORMA COSTO DE LA GRÚA QUE SE UTILICE UNA VEZ REPORTADA LA UNIDAD SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE GANADOR. EL USO DEL SERVICIO DE GRÚA SERÁ EN LAS ZONAS URBANAS DONDE SE UBICAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS. ¿ES POSIBLE SUBCONTRATAR EL SERVICIO DE GRÚAS?  
**RESPUESTA: SI. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CUMPLIR CON EL SERVICIO DE PRESTACIÓN DE GRÚAS DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO "P" DE LAS PRESENTES BASES.**

2.- EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, PÁGINA 9 NUMERO 39. ANEXO "Q". ESCRITO EN QUE MANIFIESTA EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE ADQUIRIRÁ EL SOFTWARE "ORDER OS", MISMO QUE SE UTILIZARA PARA EL MONITOREO DE LAS UNIDADES QUE TIENEN BAJO SU CUSTODIA, DICHA APLICACIÓN DEBERÁ DE ESTAR DEBIDAMENTE ACTUALIZADA. ¿EN DÓNDE SE PUEDE ADQUIRIR EL SOFTWARE "ORDER OS"? ¿ES POSIBLE NOS INDIQUE LA MANERA QUE FUNCIONA ESTA APLICACIÓN Y SE REQUIERE ALGÚN TIPO DE CAPACITACIÓN PARA UTILIZARLA CORRECTAMENTE Y VERIFICAR SI ES COMPATIBLE CON EL SISTEMA QUE MANEJA LA EMPRESA?  
**RESPUESTA: A LOS LICITANTES ADJUDICADOS SE LES PROPORCIONARAN LOS DATOS DONDE PUEDEN OBTENER EL SISTEMA.**

3.- EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA FLOTILLA VEHICULAR. ¿ES POSIBLE QUE NOS INDIQUEN CUALES VEHÍCULOS LLEVAN 16 BUJÍAS?  
**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN VII DE LA CONVOCANTE.**  
Manifiesta no tener más preguntas.



**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**B) CAHER SERVICIOS AUTOMOTRICES, S. DE R.L. DE C.V.**

1.- ¿PODRÍA EXPLICAR A MÁS DETALLE EL APARTADO II A)?

**RESPUESTA: SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN I DE LA CONVOCANTE.**

2.- ¿EN LA PROPUESTA TÉCNICA DICE QUE LOS DOCUMENTOS DEBEN Y FOLIADOS ¿A QUÉ SE REFIERE CON FOLIADOS?

**RESPUESTA: DEBERÁN DE LLEVAR UN NUMERAL CONSECUTIVO EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON FIRMA AUTÓGRAFA.**

3.- ¿ EN EL ANEXO UNO, DICE MARCA Y MODELO COTIZADO EN CASO DE QUE APLIQUE, ¿A QUÉ SE REFIERE?

**RESPUESTA: SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN II DE LA CONVOCANTE.**

4- ¿PUNTO 14 EL MES INMEDIATO ANTERIOR SERIA ENERO?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

5.- ¿PUNTO 25, PUEDEN SER IMPRESIONES FOTOGRÁFICAS Y SI ES ASÍ A COLOR O EN BLANCO Y NEGRO?

**RESPUESTA: EL FORMATO ES LIBRE, SE DEJA A CONSIDERACIÓN DEL LICITANTE.**

6.- ¿LOS NEXOS DEL D AL Q, SE PUEDEN PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA?

**RESPUESTA: PODRÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, RESPETANDO EL CONTENIDO DE LOS MISMOS.**

7.- ¿EL ANEXO DOS ESPECIFICA COSTO UNITARIO SIN Y IVA Y COSTOS TOTAL SIN IVA, ¿A QUÉ SE REFIERES? TAMBIÉN DICE MANTENIMIENTO VEHICULAR GAS-GASOLINA , PERO SOLO SON GASOLINA?

**RESPUESTA: SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN V DE LA CONVOCANTE.**

8.- ¿LAS UNIDADES CYR 35 Y CYR 20 DE LA MARCA CHEVROLET, NO EXISTEN, ES PROBABLE QUE TENGAN OTRO NOMBRE.

**RESPUESTA: CYR 35 ES 3500, Y CYR 20 ES SILVERADO 1500**

Manifiesta no tener más preguntas.

**C) JOSÉ ANDRES ALVÍDREZ RUIZ**

1.- ¿EN LA PROPUESTA TÉCNICA EN EL DOCUMENTO NO 21 ESTÁN SOLICITANDO LA COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR ¿SE NECESITA QUE VAYA CERTIFICADA? O CON LA PURA FIRMA DEL CONTADOR COMO DICE EL DOCUMENTO.

**RESPUESTA: ES SUFICIENTE PRESENTAR COPIA SIMPLE MANIFESTANDO EN LA COPIA QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL LICITANTE, Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR DICHO PROFESIONISTA.**

Manifiesta no tener más preguntas.



**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**D) KINSA, S.A. DE C.V.**

1.- CON RESPECTO AL APÉNDICE 1, ¿PODRÍAN ESPECIFICAR MÁS A DETALLE LAS UNIDADES QUE VIENEN MARCADAS COMO LÍNEA SEDAN?

**RESPUESTA. SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN VI DE LA CONVOCANTE.**

2.- SOBRE EL APÉNDICE 1 ¿SE PODRÍA SEÑALAR LAS CAMIONETAS Y/O CAMIONES QUE LLEVEN MÁS DE 8 BUJÍAS, POR EJEMPLO LAS RAM 2500 QUE ALGUNAS LLEVAN 16 BUJÍAS.

**RESPUESTA: SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN VII DE LA CONVOCANTE.**

3.- SOBRE LA CEDULA DEL CONTADOR ÚNICAMENTE ESTÁN SOLICITANDO LA COPIA SIMPLE, SOBRE ESTA TENDRÁ QUE IR ANOTADO LA LEYENDA QUE PRESTA SUS SERVICIOS PARA LA EMPRESA, ASÍ COMO LA FIRMA EN ORIGINA.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

Manifiesta no tener preguntas.

**E) VALERIA AIDEE GÓMEZ GAMIZ**

1.- DE LOS RENGLONES SIGUIENTES DEL APÉNDICE 1 QUISIERA PREGUNTAR LO SIGUIENTE: RENGLÓN 15, 50, 51, 68 AL 72, 437, 442, 443, 493, 494, 528, 529, 540, 541

SOLO PONEN MARCA Y DICEN QUE ES SEDAN , PERO QUISIERA SABER EL TIPO DE VEHÍCULO, POR EJEMPLO, EN NISSAN HAY TSURU, SENTRA, VERSA, ETC.. AL DECIR SEDAN QUISIERA SABER EL TIPO DE VEHÍCULO POR FAVOR.

DE LOS RENGLONES 140 Y 141 NECESITO EL TIPO DE MOTOR QUE USAN ESOS VEHÍCULOS

**RESPUESTA: SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN VI DE LA CONVOCANTE.**

Manifiesta no más tener preguntas.

**F) JOSÉ FRANCISO GRAJEDA ACEVEZ**

1.- LICITACIÓN SH/LPE/003/2019, EN EL FALLO SE NOS RECHAZÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA SEÑALÁNDONOS EL ANEXO J, EN ESTE CASO SE DEBERÁ CORREGIR SÓLO LOS PRECIOS DE LOS VEHÍCULOS QUE VIENEN EN DICHO ANEXO? (Ó) TODO EL APÉNDICE DE NUEVO?

**RESPUESTA: LA PROPUESTA ECONÓMICA ES A CONSIDERACIÓN DEL LICITANTE.**

Manifiesta no tener preguntas.

**G) MANUEL LOYA LOYA**

Manifiesta no tener preguntas.

**H) INDIRA ISIS ERIVES LOYA**

Manifiesta no tener preguntas.



**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**I) GRUPO GUIVECA, S.A. DE C.V.**

Manifiesta no tener preguntas.

**J) SERVICIO AUTOMOTRIZ FRO, S.A. DE C.V.**

Manifiesta no tener preguntas.

**K) OCTAVIO PÉREZ ÁVILA**

Manifiesta no tener preguntas.

**L) MANUEL AARON MONDRAGÓN CARRILLO**

Manifiesta no tener preguntas.

**M) JAVIER ALONSO DURAN**

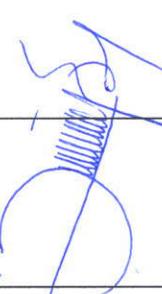
Manifiesta no tener preguntas.

**N) OSCAR CHICHITZ ESTRADA**

Manifiesta no tener preguntas.

No habiendo más preguntas dudas o aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

<p>LA ING. CAROLINA CORDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO</p>	
<p>LIC. KAROL ALENY OLIVAS BAEZA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS</p>	
<p>LIC. LORENA VILLAGRAN CASTILLO REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES Y MANTENIMIENTO</p>	

*(Handwritten signatures and initials scattered at the bottom of the page)*



**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

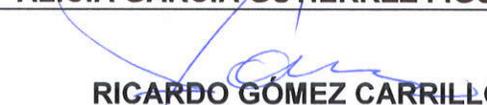
LIC. OSCAR RENÉ LEOS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	

**LICITANTES**

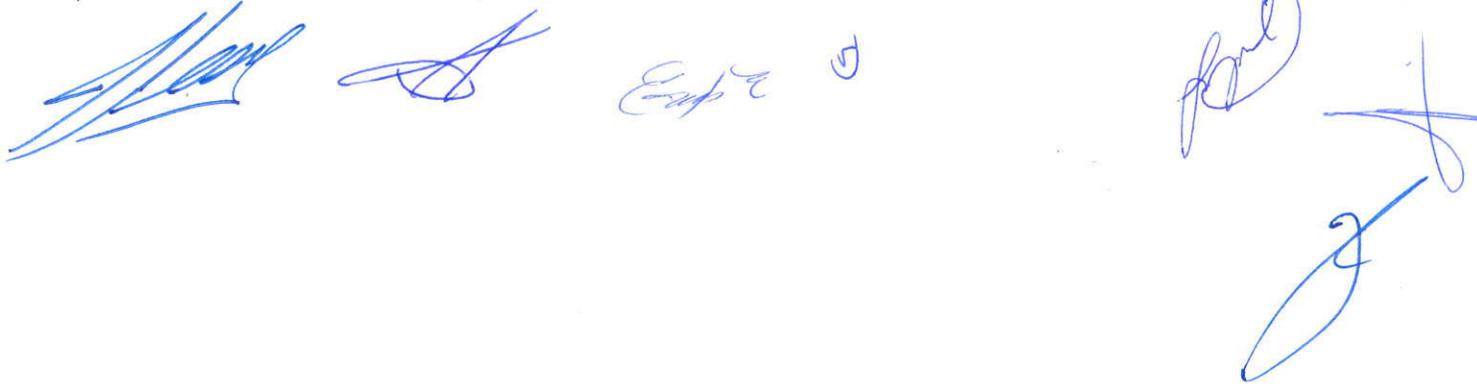
LICITANTE	REPRESENTANTE
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRÍZ, S.A. DE C.V.	 JAVIER LEGARDA CARREON
 JOSÉ ANDRÉS ALVÍDREZ RUIZ	JOSÉ ANDRÉS ALVÍDREZ RUIZ
MANUEL LOYA LOYA	 FRANCISCO ALONSO CHÁVEZ
KINSA, S.A. DE C.V.	 JAVIER EDUARDO RÍOS ESPARZA
INDIRA ISIS ERIVES LOYA	 INDIRA ISIS ERIVES LOYA
CAHER SERVICIOS AUTOMOTRICES, S. DE R.L. DE C.V.	 JESSICA CONTRERAS MARTÍNEZ
GRUPO GIVECA, S.A. DE C.V.	 RAUL QUIÑONEZ GUERRERO
SERVICIO AUTOMOTRIZ FRO, S.A. DE C.V.	 MARÍA EUGENIA RICO CONCHA



**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

 <b>OCTAVIO PÉREZ ÁVILA</b>	<b>OCTAVIO PÉREZ ÁVILA</b>
<b>MANUEL AARON MONDRAGÓN CARRILLO</b>	 <b>ALICIA GARCÍA GUTIÉRREZ FIGUEROA</b>
<b>VALERIA AIDEE GÓMEZ GAMIZ</b>	 <b>RICARDO GÓMEZ CARRILLO</b>
<b>JOSÉ FRANCISO GRAJEDA ACEVEZ</b>	 <b>SYSLAIN PÉREZ LOYA</b>
<b>JAVIER ALONSO DURAN</b>	 <b>JAVIER ALONSO DURAN</b>
<b>OSCAR CHICHITZ ESTRADA</b>	 <b>OSCAR CHICHITZ ESTRADA</b>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/003/2019BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SERVICIOS DE VEHÍCULOS A GASOLINA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA DE LA FLOTILLA VEHICULAR PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO, CON VIGENCIA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.



A.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/003/2019 BIS  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

**ANEXO DOS  
PROPUESTA ECONÓMICA**

	SERVICIO	
<b>PARTIDA ÚNICA</b>	<b>Mantenimiento Preventivo de vehículos a Gasolina en CHIHUAHUA</b>	
	<b>SUBTOTOTAL</b>	
	<b>IVA</b>	
	<b>TOTAL CON IVA</b>	

Conf

**IMPORTE CON LETRA:**

- 1.- EL PROVEEDOR ACEPTA QUE EL PRECIO UNITARIO PERMANECERÁ FIJO HASTA QUE CONCLUYA LA FECHA DEL CONTRATO.
  - 2.- EL VALOR DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ EXPRESAR EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS.
  - 3.- SE DEBERAN COTIZAR EL TOTAL DE LOS RENGLONES DE LA PARTIDA.
- 6

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL